Nota de prensa

LA UNIÓN DE CONSUMIDORES PRESENTARÁ UNA DEMANDA COLECTIVA CONTRA MARENOSTRUM

Valencia, a 2 de agosto de 2.016.**- La Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana,** una vez finalizado el MARE NOSTRUM MUSIC FESTIVAL 2016 sin que la empresa organizadora haya facilitado una solución satisfactoria a los afectados, tiene previsto presentar una demanda colectiva en representación de todos los jóvenes que se hayan visto perjudicados por la cancelación del festival en las fechas que tenía previsto organizarse o aquellos que habiendo acudido consideren que también han sido perjudicados por las modificaciones de horarios y el cartel de artistas, y que no se corresponden con las condiciones contratadas inicialmente.

La **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** considera que ofrecerles una entrada gratuita para la próxima edición del festival a los afectados que no han podido acudir por el cambio de fechas, no es la respuesta adecuada, ya que sólo busca asegurarse asistentes para el siguiente evento y está reteniendo un dinero que pertenece a los afectados y son ellos los que deben decidir su destino. Tal y como ya comentó esta Asociación hace unas semanas, lo adecuado hubiera sido que tras la cancelación del festival la empresa organizadora hubiese establecido un procedimiento para la devolución del importe de las entradas, así como los gastos ocasionados. Sin embargo, los afectados han visto cómo era prácticamente imposible presentar una reclamación y contactar con la empresa, debido a la continua devolución de los correos electrónicos y también de las cartas certificadas que se remitían a su domicilio social.

Además, cabe recordar que con el anuncio de las modificaciones de fechas y recinto tampoco la empresa organizadora ni la Administración que autorizó la celebración del evento, establecieron los mecanismos adecuados para que los que no podían acudir se les devolviera el importe de las entradas. Solamente se les dio la posibilidad de cambiar gratuitamente el nombre de las entradas, y canjear la zona camping por más consumiciones, imponiendo una solución poco satisfactoria para los afectados.

La **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** ante esta indefensión, ha decidido presentar una demanda civil colectiva en defensa de los afectados que no han podido acudir al Festival tras la cancelación y posterior cambio de fechas, así como aquellos que han acudido pero han visto defraudadas sus expectativas por el cambio de artistas y horarios. Esta asociación está recogiendo los datos de aquellos jóvenes que

Prensa y Comunicación
Lucía Peris 638084733
963737161-963737109
prensa@uniondeconsumidores.org
www.uniondeconsumidores.org

quieran reclamar a la empresa la devolución del precio de la entrada y posteriormente presentará la demanda colectiva de forma gratuita para los afectados.

Todos los interesados pueden remitir por correo electrónico (*serviciojuridico@uniondeconsumidores.org*) sus datos, la reclamación que remitieron en su día a la empresa, copia de la entrada y si es menor, la autorización a la asistencia de este evento.

Desde la **Unión de Consumidores de la Comunitat Valenciana** hemos reiterado en diversas ocasiones a la empresa promotora de MARE NOSTRUM MUSIC FESTIVAL 2016 a fin de que diera soluciones efectivas al incumplimiento del evento tal y como fue ofertado inicialmente, sin que hasta la fecha haya contestado ni se haya puesto en contacto con la Asociación.

Prensa y Comunicación
Lucía Peris 638084733
963737161-963737109
prensa@uniondeconsumidores.org
www.uniondeconsumidores.org